CORANTIOQUIA

110-

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
IVÁN ORLANDO MORENO GONZÁLEZ
Fecha: 21-jul-2022 10:32 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2205-100/IVAN ORLANDO MORENO REFORESTACIONES Y
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

110-COI2207-18069
Favor citar este número al responder

Señor:
IVÁN ORLANDO MORENO GONZÁLEZ
Representante Legal
IOMORES ING S.A.S
Dirección: Carrera 11 No. 41-43 Primer Piso
Carreo Electrónico: ivanorlandomorenog@hotmail.Com
Teléfono: 314 3210898
Ibagué, Tolima

Asunto: Ejecución del contrato 110-CNT2205-100.

Cordial saludo, señor Moreno:

Se recuerda que el contrato 110-CNT2205-100, tuvo fecha de inicio del 13 de mayo de 2022, tiene un plazo de ejecución de cinco meses. A la fecha, han trascurrido cerca de 2.25 meses.

Según el Plan Operativo y de Inversiones del contrato, se estaría ejecutando el tercer mes de actividades y en coherencia con el plazo trascurrido, se debería tener un avance de ejecución física del 60%. A la fecha solo se tiene un avance del 15% reportado, lo que evidencia un considerable retraso en relación con las obligaciones del contrato.

Según el POI para los dos (2) primeros meses, se debería contar con la caracterización de los 150 predios, el cálculo del valor del costo de oportunidad, el

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CON EL CORAZÓN

CORANTIOQUIA

110-

cálculo del valor a pagar y la identificación de la especie a implementar en cada uno de los predios.

Además, dando cumplimiento a la obligación 26 del contrato, se debe hacer entrega del plan de siembra por parte del contratista IOMORES, dando cumplimiento a la estrategia BIO+ y Sembratón que tiene la Corporación, con el fin de saber fecha, lugar y especies a sembrar.

Ante el evidente retraso en el cumplimiento del objeto contractual, se solicita al contratista presentar un plan de choque con el fin de establecer la forma y los recursos administrativos para lograr cumplir con el objeto del contrato en el plazo inicialmente establecido. El plazo para presentar el Plan de Choque, es hasta el día 26 de julio de 2022.

De no recibir un Plan de choque que dé cuenta de las estrategias a implementar y de un avance en coherencia según lo programado en el POI, se procederá a poner en conocimiento a la Secretaria General de esta situación con el fin de adelantar las acciones correspondientes.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE BETANCUR RODRÍGUEZ
Profesional Universitario

Anexo: N/A
Copia: 110-CNT2205-100
Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Andrés Felipe Betancur Rodríguez

Revisó: Oscar Iván Giraldo Duque

Fecha de elaboración:2022-07-21

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CON EL CORAZÓN